

114/2020

17 de septiembre de 2020

*Laura López Paz**

Las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales para el fomento de la seguridad en la UE

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

Las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales para el fomento de la seguridad en la UE

Resumen:

La promoción de las técnicas de resolución pacífica de conflictos, la cultura de defensa y la seguridad internacional forma parte de la esencia del sistema europeo e internacional. La comunidad internacional y las organizaciones internacionales no son ajenas a los conflictos que se desarrollan en la actualidad en el mundo, por ello, se debe apostar por la cooperación, la comunicación y el esfuerzo compartido entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales de cara a favorecer el entendimiento y el diálogo entre todos los actores participantes en una disputa. En este documento, se mostrarán los mecanismos de acción de las diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos como son la negociación, la mediación, el arbitraje y la diplomacia de la Unión Europea para potenciar la seguridad internacional.

Palabras clave:

Resolución de conflictos, paz, seguridad internacional, Unión Europea.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Techniques for the peaceful resolution of international conflicts to promote security in the EU

Abstract:

The promotion of techniques for the peaceful resolution of conflicts, the culture of defence and international security is part of the essence of the European and international system. The international community and international organizations are not oblivious to the conflicts that are currently taking place in the world, but it is for this reason that we must bet on cooperation, communication and shared effort among all regional actors, national and international in order to promote understanding and dialogue between all actors involved in a dispute. This work will show the mechanisms of action of the different techniques for the peaceful resolution of conflicts such as negotiation, mediation, arbitration, and diplomacy of the European Union for the promotion of international security.

Keywords:

Conflict resolution, peace, international security, European Union.

Cómo citar este documento:

LÓPEZ PAZ, Laura. *Las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales para el fomento de la seguridad en la UE*. Documento de Opinión IEEE 114/2020.
http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO114_2020LAULOP_conflictos.pdf y/o [enlace bie](#)³ (consultado día/mes/año)

Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad, se han producido multitud de conflictos en diferentes áreas geográficas. En los diferentes lugares donde se produjeron, estos conflictos condujeron al estallido de guerras y a diversos enfrentamientos violentos que han provocado consecuencias negativas a nivel social, político, económico y humanitario.

Desde el origen, los seres humanos hemos estado siempre hablando sobre la paz, a la par que deseándola. Sin embargo, la historia de la humanidad es, en gran parte, el recuerdo de una larga sucesión de conflictos. De esta forma, analizar el impacto que las técnicas de resolución pacífica de los conflictos provocan en la sociedad internacional es un tema primordial en la agenda política.

La promoción de las técnicas de resolución pacífica de conflictos, la cultura de defensa y la seguridad internacional forma parte de la esencia de nuestro sistema internacional. La comunidad internacional no es ajena a todas las batallas, los conflictos y las guerras que se desarrollan en la actualidad en el mundo por lo que es necesario apostar por la cooperación, la comunicación y el esfuerzo compartido entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales para favorecer el entendimiento y el diálogo.

De este modo, tanto la paz como el conflicto pueden resultarnos familiares, ya que ninguna de las situaciones es desconocida. Lamentablemente, a lo largo de la historia de la humanidad, siempre se han producido y desarrollado largas, duras y mortíferas guerras que visibilizaban lo peor de los seres humanos. Sin embargo, era en los períodos de paz cuando la tensión se relajaba y se producía un clima de estabilidad y de desarrollo económico, político y social en los países. Además, tanto la paz como el conflicto son hechos que se producen periódicamente e incluso pueden llegar a convivir, lo que hace posible que ya formen parte de la dinámica de las sociedades.

No obstante, a la hora de intentar resolver un conflicto internacional, se puede y debe apostar por las técnicas de resolución pacífica de los conflictos, ya que estos mecanismos son una forma de conseguir un clima de no violencia, de comunicación y de entendimiento entre las partes que ayudaría a impulsar las relaciones entre los Estados, a desarrollar la cooperación entre los actores y a fomentar la seguridad internacional.

En esta línea, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recoge en el Artículo 1 del Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas como uno de sus principales objetivos es el principio de arreglo pacífico de los desacuerdos y la abstención del uso de la fuerza que haga peligrar la paz y la seguridad internacional. Capítulo I, Artículo 1: Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz¹.

Además, la Carta de Naciones Unidas afirma, en el Artículo 33 del Capítulo VI, que otra de sus principales finalidades es el arreglo pacífico de controversias: I. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección².

Por este motivo, las principales organizaciones, actores y agentes internacionales apuestan por la búsqueda de técnicas y estrategias de resolución de conflictos de cara a mantener la estabilidad entre las regiones, las relaciones diplomáticas entre los países y la seguridad internacional entre todos los Estados del mundo.

La resolución de conflictos internacionales

La búsqueda de una solución de los conflictos forma parte de la esencia humana y, por lo tanto, de la esencia del sistema internacional. Es más, la cooperación entre los actores regionales, nacionales e internacionales, así como, la colaboración entre el personal civil y el personal militar es clave para favorecer la gestión de las crisis internacionales.

¹ Carta de Naciones Unidas: Capítulo I, Artículo 1.

² Carta de Naciones Unidas, Capítulo VI, Artículo 33.

La prevención de los conflictos internacionales, la violencia y la vulneración de los derechos humanos, así como, la reconstrucción, restauración y reparación de las sociedades a raíz de estas situaciones requieren un enfoque multidisciplinar y conjunto entre todos los actores de la esfera internacional.

De manera coordinada, los actores en juego intentarán poner fin a la violencia, las pérdidas de vidas y el sufrimiento mientras que tratarán de ayudar a las sociedades a través de medidas para garantizar la no violencia y el respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad de todos los seres humanos.

No obstante, a la hora de intentar resolver los conflictos internacionales, los métodos y técnicas que se utilizan para conseguir este objetivo son muy diferentes. De este modo, dependiendo de cada conflicto y del contexto social, económico, político e internacional en el que está inmerso, se emplearán unas técnicas de resolución de los conflictos u otras.

Se podrían sintetizar en tres los enfoques destinados al desenlace de los conflictos internacionales:

1. Resolución del conflicto: Su objetivo fundamental es la finalización del conflicto entre las partes de forma conjunta. Así, se intenta buscar el entendimiento y el beneficio mutuo. En este tipo de casos, una de las técnicas más empleadas es la solución de problemas a través de la negociación.
2. Gestión del conflicto: Su objetivo principal es que las partes enfrentadas convivan en la relación conflictiva de tal manera que esta se mantenga dentro de unos límites que resulten beneficiosos para ambos. En este tipo de casos, una de las herramientas más usadas en este enfoque es el «compromiso».
3. Transformación del conflicto: Su principal objetivo consiste en alcanzar la finalización del conflicto con la consecución de una paz justa que elimine tanto el conflicto como las causas que lo provocaron. En este tipo de casos, existen diferentes técnicas de presión (violentas y no violentas) como las huelgas, los boicots o la desobediencia civil que se pueden aplicar de cara a la consecución del fin último que supone la paz positiva. Asimismo, cabe destacar que la solución negociada de un conflicto, que no suponga el triunfo de alguna de las partes, se produce como resultado de la interacción entre las partes enfrentadas.

A la hora de apostar por las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales para el fomento de la seguridad internacional, se puede prestar una atención singular a las misiones de paz de la Unión Europea (UE)

Las misiones de paz de la Unión Europea son un modelo de la acción exterior de la UE en cuanto a la gestión de las crisis de los Estados que están fuera de las fronteras internas de la Unión. Este mecanismo cobra especial relevancia a la hora de analizar las técnicas de resolución pacífica de los conflictos cuando nos basamos en el escenario de la política europea ya que a través de las misiones de la UE se intenta favorecer el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, mediante herramientas como la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y a través del respeto a los Derechos Humanos, a la dignidad de las personas y considerando los propósitos, principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

La promoción de la paz y la seguridad internacional forman parte de la esencia de la Unión Europea. Las partes en conflicto y la comunidad internacional tienen en cuenta, cada vez más, a la Unión Europea para apoyar los esfuerzos en favor de la paz, ya sea en África, Oriente Medio o los escenarios regionales más cercanos. Las misiones y operaciones de la Unión Europea son un ejemplo significativo para hacer frente a las crisis de una manera integrada³.

A su vez, la Política Exterior y de Seguridad de la UE, fue creada para solucionar los conflictos y promocionar el entendimiento internacional, mediante la diplomacia, el diálogo entre los Estados y el respeto a las normas internacionales. Asimismo, se puede recalcar que los objetivos de la Política Exterior y de Seguridad de la UE son⁴:

1. Mantener la paz y afianzar la seguridad internacional
2. Fomentar la cooperación internacional
3. Desarrollar y consolidar: La democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los DDHH y las libertades fundamentales

³ Misiones y Operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE en 2017. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/misiones-operaciones-pol%C3%ADtica-com%C3%BAn-seguridad-defensa-ue-2017>

⁴ Unión Europea. Disponible en: https://europa.eu/european-union/topics/foreign-security-policy_es

Asimismo, la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) hace posible que la Unión Europea pueda trabajar en las operaciones de mantenimiento de la paz, en la prevención de conflictos, en la gestión de crisis internacionales, en la planificación de políticas integradas y en el fortalecimiento de la seguridad internacional. Se puede mencionar que, para hacer esto aplicable, es necesario abogar por un enfoque multidisciplinar en donde, tanto el ámbito civil como el militar, tomen parte en la gestión de las crisis donde las misiones de paz de la Unión Europea están presentes. A modo de resumen, se puede reconocer como a través de las misiones de paz, la Unión Europea actúa permanentemente en la búsqueda de nuevos métodos que favorezcan la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Negociación: fundamentos y características

En el proceso de negociación, los actores intentan resolver un conflicto a través de representantes que van modificando sus demandas con la finalidad de llegar a un acuerdo aceptable para todos. No obstante, el supuesto previo para el establecimiento de un proceso de negociación entre las partes en conflicto radica en la motivación de estas para aceptar el proceso de negociación.

La negociación es un proceso que forma parte de nuestra vida cotidiana ya que se usa prácticamente para todos los aspectos de nuestro día a día: el trabajo, las relaciones personales y también en la resolución de conflictos internacionales. Las habilidades de negociación son fundamentales para el desarrollo de la vida humana. El arte de negociar es un instrumento fundamental para cualquier sociedad de cualquier época ya que sus consecuencias afectan a las relaciones internacionales, políticas, económicas y sociales de todos los países que participan en ellas.

En este aspecto, si pensamos en las negociaciones que tienen lugar en la UE podemos destacar las relaciones comerciales como un ejemplo del proceso negociador⁵.

La Unión Europea gestiona sus relaciones comerciales con terceros países mediante acuerdos que sirven como vehículo para fomentar los principios y valores europeos

⁵ Consejo de la Unión Europea. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/trade-policy/trade-agreements/>

como son el respeto por la democracia, la defensa del medio ambiente, el apoyo a las políticas de género y de igualdad y la protección de los derechos humanos.

Otro tipo de acuerdos en donde se ha apostado por la negociación internacional es en casos como la firma del TTIP en donde, a través de las negociaciones sobre el acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión, la Comisión Europea pretende ser lo más abierta posible en áreas como el comercio de bienes, los servicios o la contratación pública.

Además, son múltiples las empresas que han encontrado oportunidades de negocio en África. Esto ha hecho posible que Egipto y Sudáfrica se hayan convertido en focos de atención para el fomento de la negociación con el continente africano y el desarrollo de su sistema económico, financiero y comercial⁶.

Mediación: fundamentos y características

En el proceso de mediación las partes enfrentadas recurren a una tercera parte neutral cuya función es facilitar el acuerdo entre las partes⁷.

En este sentido, la mediación es «una extensión y continuación de la gestión pacífica del conflicto, en donde se comprende la intervención de un *outsider* en un conflicto entre dos o más actores, es una intervención no coactiva, no violenta y no obligatoria y el rol del mediador es el de influir en el conflicto para cambiarlo, resolverlo o modificarlo»⁸.

Si pensamos en el proceso mediador, se puede mencionar como la Unión Europea promueve la utilización de métodos alternativos a la hora de solucionar los conflictos, por lo que, la mediación es una herramienta que se emplea en todos los Estados miembros de la UE y se suele utilizar respecto a asuntos civiles y mercantiles.

⁶ Negociación en África. Disponible en: <http://andreslorenzo.com/negociacion-en-africa-gran-diversidad-todo-es-posible>

⁷ HARTO DE VERA, F. “La mediación y la investigación para la paz: la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos en el arena internacional”, *Política y Sociedad*, 50 (1), 53-70, 2013. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/39348/39655>. Fecha de consulta 04.06.2020

⁸ HARTO DE VERA, F. “Investigación para la paz y resolución de conflictos”, *Tirant Lo Blanch*, Valencia, 2005.

La UE utiliza este instrumento jurídico de cara a establecer cinco normas: la obligación de que todos los Estados miembros formen a mediadores, la existencia de un juez que pruebe si la mediación se considera adecuada, que los acuerdos resultantes adquieran un carácter ejecutivo, la confidencialidad a lo largo del proceso de mediación y la posibilidad de que las partes puedan ir a juicio⁹.

En referencia a la Unión Europea, el primer presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en su discurso ante la asamblea de Naciones Unidas en 2011, destacaba: «apuesto por combatir las causas de las guerras con la experiencia europea en la mediación, tanto con vecinos cercanos como lejanos».

No obstante, las Naciones Unidas¹⁰ también han sido un actor fundamental a la hora de promover la mediación internacional en casos como:

- Chipre: cuando parecía que se iba a concluir la unificación de la parte griega y parte turca del país, la negociación se rompió en el último momento.
- Los Balcanes: en Bosnia, la ONU coordinaba las actividades de los países del grupo de contacto y, en Kosovo, la ONU tuvieron que administrar el territorio durante diez años.
- En otros casos la mediación de la ONU se refiere a conflictos armados o resultantes de una intervención militar, como el caso de Somalia, Siria, Irak o Sudán del Sur.

Arbitraje: fundamentos y características

En el proceso de arbitraje, las partes enfrentadas recurren a una tercera parte neutral que actúa como un juez (superando las discrepancias a su criterio para que solucione la confrontación), puesto que ambas partes coincidirán en que la decisión del árbitro será inapelable. Mientras que antes comentábamos que el mediador tenía un rol funcional, el árbitro goza de poder de decisión.

⁹ Comisión Europea. Disponible en: https://e-justice.europa.eu/content_eu_overview_on_mediation-63-es.do#:~:text=La%20Uni%C3%B3n%20Europea%20es%20una,en%20asuntos%20civiles%20y%20mercantiles.

¹⁰ Mediación internacional. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2017/10/06/internacional/1507292313_473869.html

En este ámbito, si pensamos en los ejemplos de casos de arbitraje que tienen lugar en la UE podemos enumerar los casos europeos más destacados por la práctica global del arbitraje internacional.

Vicenc Fisas explica en su obra *Cultura de Paz y gestión de conflictos* que «según su naturaleza, en el tratamiento de los conflictos se utilizan varias técnicas de negociación que van de la conciliación a la mediación, pasando por el arbitraje o técnicas mixtas de resolución de conflictos»¹¹.

Se pueden destacar varios casos de arbitraje internacional como:

- Cuando la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) recibió dos nuevas solicitudes de arbitraje de Grupo Unidos por el Canal (GUPC)¹².
- Cuando la República Dominicana ganó el arbitraje a la eléctrica más grande del país, la empresa Haina Investment Co¹³.
- Cuando la empresa Repsol activó un arbitraje internacional contra Argentina por la expropiación de YPF¹⁴.

Diplomacia: fundamentos y características

La diplomacia sería, en palabras de Satow, «la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos»¹⁵.

La historia de la diplomacia es la historia de la humanidad ya que desde el comienzo de los tiempos las personas evolucionamos conjuntamente. Aunque la manera de relacionarnos ha cambiado mucho, algunas de las prácticas diplomáticas como puede ser la representación de los intereses de un Estado, las relaciones comerciales o la comunicación y el diálogo entre las partes, siguen siendo habilidades esenciales en una sociedad internacional que siempre ha estado en constante evolución y desarrollo.

¹¹ FISAS, V. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria, Barcelona, 1998, pp. 188-189.

¹² Arbitraje Panamá. Disponible en: <https://ciarglobal.com/canal-de-panama-dos-nuevas-solicitudes-de-arbitraje-de-gupc/>

¹³ Arbitraje República Dominicana. Disponible en: <https://ciarglobal.com/republica-dominicana-gana-arbitraje-a-la-electrica-mas-grande-del-pais/>

¹⁴ Arbitraje Repsol. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2012/12/03/empresas/1354705153_850215.html

¹⁵ SATOW, E. *A guide to diplomatic practice*, London, 1917, Cambridge University Press.

Al hacer una breve aproximación histórica al concepto de diplomacia, se puede recordar cómo esta deja de ser un asunto secreto y restringido para convertirse en un asunto abierto y público. En este sentido, el antiguo presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, defiende que «La adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la diplomacia procederá siempre de forma franca y pública»¹⁶.

A su vez, gracias a los medios de comunicación, la diplomacia se convirtió en un objeto de interés por los sectores sociales y políticos. Además, el cuerpo diplomático fue cambiando, incrementando y mejorando sus funciones mientras que desarrollaba roles como observadores, informadores y representantes de sus Estados ante otros países.

No obstante, al ser tan diversas y múltiples las muestras de violencia que han ocurrido en la sociedad internacional se puede destacar que, en muchos casos, la diplomacia ha servido como instrumento para desembocar en una negociación entre Estados cuando había un conflicto armado o para finalizar hostilidades mediante estrategias como las treguas, el alto el fuego o las negociaciones de paz.

De este modo, se refleja cómo la diplomacia tiene una naturaleza negociadora en donde se puede ver la esencia dialogante, cooperante y cooperativa de estas relaciones, ya que, para que pueda ser posible un acto o una relación diplomática, es necesario que las partes tengan el compromiso y el interés de colaborar entre ellas para llegar a un acuerdo en común. Es por ello por lo que se puede decir que uno de los objetivos últimos de la diplomacia es conseguir o preservar las relaciones internacionales pacíficas entre los Estados. A modo de resumen, se puede reconocer que la diplomacia es una alternativa a la guerra y al conflicto ya que sus principios básicos radican en el intentar evitar la confrontación.

Asimismo, si pensamos en la diplomacia en la UE podemos destacar al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) como el cuerpo diplomático de la UE.

¹⁶ LE FUR, L.; CHKLAVER, G. Recueil des textes de droit international public, París, 2 ed., 1934; p. 287.

El objetivo del SEAE es hacer la política exterior de la Unión Europea más coherente y eficaz, aumentando de este modo la presencia de Europa en el mundo¹⁷. Asimismo, entre las funciones del SEAE destaca la ayuda que le presta al alto representante de la UE para desarrollar la política exterior y de seguridad de la UE, la gestión de las relaciones diplomáticas y las asociaciones estratégicas con los países no pertenecientes a la UE, el trabajo con los servicios diplomáticos nacionales de los países de la UE, las Naciones Unidas y otras grandes potencias, la consolidación de la paz (mediante el apoyo político, económico y práctico de los países que forman parte de la Unión Europea), el garantizar la seguridad europea (y, consecuentemente, la seguridad internacional), el mantener buenas relaciones con los vecinos más cercanos de la UE a través de la Política Europea de Vecindad, el fomento del desarrollo, la ayuda humanitaria, la respuesta ante las crisis internacionales y la lucha contra el cambio climático, el impulso a las políticas de género, la no discriminación y la defensa de los derechos humanos, entre otros.

A su vez, también se debe destacar la figura del alto representante de la UE para los Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ya que es el encargado de gestionar y llevar a cabo la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE, así como, la política común de seguridad y defensa. El alto representante es también uno de los vicepresidentes de la Comisión Europea y el que se asegura que la acción exterior general de la UE sea coherente¹⁸.

En este caso, si profundizamos en la Estrategia de Acción Exterior de España podremos encontrar las prioridades y los objetivos de España para fomentar una imagen basada en la tradición democrática, el respeto al Estado de Derecho y los derechos humanos. Así, se apuesta por una España más abierta al exterior, por la defensa de los valores que España representa, el desarrollo de las aspiraciones personales de los ciudadanos y el fomento de los procesos de decisiones más coherentes, eficaces y transparentes de la acción exterior¹⁹.

¹⁷ Unión Europea: https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/eeas_es

¹⁸ EUR-Lex. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aai0009>

¹⁹ Estrategia de Acción Exterior de España. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/ESTRATEGIA%20DE%0ACCION%20EXTERIOR%20castellano.pdf>

Algunos ejemplos de casos en los que se adoptó la vía diplomática han sido:

- En las relaciones Francia-África: abarcan todos los sectores clave de la influencia política en el ámbito cultural, científico, de la investigación, de la sanidad, universitario, lingüístico y cultural²⁰.
- En las relaciones China-Rusia: definidas por una gran confianza internacional, mutua, una fuerte colaboración estratégica y una voluntad política compartida de cara al fomento de un clima de buena vecindad, amistad y cooperación reforzada²¹.
- En las relaciones Marruecos-Irán: las relaciones diplomáticas pueden reforzarse o pueden debilitarse, como sucedió el año 2018 en Marruecos. En este caso, Marruecos rompió las relaciones diplomáticas con Irán por el apoyo de este al Frente Polisario. El Gobierno marroquí acusó a Irán de armar, financiar y formar al movimiento de liberación a través del movimiento chií libanés Hezbolá lo que no sentó nada bien en el país africano²².

Consideraciones finales

A lo largo de esta exposición se ha descrito cómo la Unión Europea utiliza técnicas de resolución pacífica de conflictos como son la negociación, la mediación, el arbitraje y la diplomacia para fomentar la paz y la seguridad europea e internacional y las implicaciones prácticas que esto supone.

A modo de resumen, se puede decir que las amenazas a la paz y a la seguridad internacional se han vuelto cada vez más complejas por lo que se requiere una respuesta coordinada global que sea eficaz y bien planificada entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales de cara a fomentar el empleo de técnicas de resolución pacífica de los conflictos como alternativa a la violencia.

²⁰ Francia-África. Disponible en: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/sudafrica/francia-y-sudafrica/>

²¹ China-Rusia. Disponible en: <http://bata.china-consulate.org/esp/zgqk/c10/>

²² Marruecos-Irán. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180501/443172693715/marruecos-rompe-relaciones-diplomaticas-con-iran-por-su-apoyo-al-polisario.html>

La resolución de conflictos internacionales es una cuestión de gran actualidad por lo que nadie es ajeno a la necesidad de cooperar pacíficamente para resolver nuestras discrepancias. De esta manera, son múltiples los actores que, como las Naciones Unidas o la Unión Europea, apuestan por la solución de las controversias a través de técnicas pacíficas de resolución de conflictos que ayuden a negociar intereses, a prevenir crisis y a evitar guerras.

A través de estas técnicas de resolución pacífica de los conflictos se ha visibilizado la existencia de mecanismos alternativos a la hora de resolver las crisis internacionales favoreciendo un clima de no violencia, de comunicación y de entendimiento entre las partes, ayudando a impulsar las relaciones entre los Estados, a desarrollar la cooperación entre los actores y a fomentar la seguridad internacional.

En el contexto actual de globalización, los países se enfrentan a amenazas que traspasan sus fronteras. Estos desafíos hacen posible que las técnicas de resolución de conflictos, la cultura de defensa y la seguridad internacional sean herramientas que ayuden a gestionar una respuesta coordinada.

Es necesario recordar que todos los ciudadanos y actores que formamos parte de la esfera internacional podemos luchar por conseguir nuestros objetivos y esforzarnos por lograr nuestros sueños sin el empleo de la violencia. La paz ayudará al progreso de la comunidad internacional y de la sociedad en su conjunto.

*Laura López Paz**

Estudiante del Programa de Doctorado en
Ciencias Políticas y de la Administración y RR. II.,
Universidad Complutense de Madrid